



ACTA 4° SESIÓN ORDINARIA CONSEJO ASESOR DE EQUIDAD DE GÉNERO

Martes 13 de julio de 2021
(Plataforma zoom)

Hora Inicio : 15:00 hrs.

Hora Término: 16:40 hrs.

Participantes:

○ Bárbara Eytel Pastor	Directora de Equidad de Género
○ Leticia Barrientos Díaz	Representante Estamento Académico
○ Anabel Benavente Peña	Representante Estamento Funcionario
○ Alen Loncon Vera	Representante Estamento Estudiantil
○ Nicole Drouilly Yurich	Representante ATMA
○ Elizabeth Yáñez Solorza	Representante Mujeres Proequidad
○ Mireya Palavecinos Tapia	Representante Consejo Académico
○ Ruth Aedo San Martín	Representante Dirección Jurídica
○ Gabriela Millalen Rivas	Trabajadora Social CASC (invitada)
○ Magna Vera Toro	Secretaria Dirección de Equidad de Género
○ Lorena Gerli Candia	Universidad Católica de la Santísima Concepción (invitada)

Tabla:

- 1.- Aprobación Acta Sesión 08 de junio.
- 2.- Aprobación Memoria DEG
- 3.- Presentación Dra. Lorena Gerli, Presidenta Comité de Género, Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- 4.- Puntos Varios.

Temas Tratados:

- 1.- Aprobación Acta 3ª Sesión Ordinaria del 08 de junio, aprobada con observaciones.
 - Sra. Leticia Barrientos: Señala que, en la reunión del 8 de junio ella rechazó el acuerdo de confidencialidad y el reglamento de funcionamiento, sólo porque los documentos no se habían enviado con la debida anticipación y no porque los documentos hayan estado mal redactados.
 - Sra. Elizabeth Yáñez: Solicita dejar en claro un planteamiento de Mujeres ProEquidad, que finalmente ellas valoran todos los tipos de familia, pero reconocen que desde su perspectiva hay una familia que es la ideal, y que esta mirada pueda ser dada a dar a conocer en la universidad sin ser discriminadas.

2.- Aprobación Memoria DEG.

-Elizabeth Yáñez: Comenta que en el fondo la Memoria abarca mucho más que el año 2020, entonces podría quedar reflejado en la portada y señalar el periodo que comprende el trabajo realizado.

-Sra. Leticia Barrientos: Felicita el trabajo del equipo DEG, porque ahora quedó mucho mejor el documento.

-Sra. Bárbara Eytel: Señala que agradece todas las observaciones recibidas del Consejo Asesor ya que estas permitieron mejorar el trabajo, se incorporaron todas las observaciones que hicieron en la reunión anterior y también las enviadas por la consejera Mireya P. El jueves 08 de julio se envió el documento por correo electrónico para su última revisión. Se corregirá la portada.

3.- Presentación Dra. Lorena Gerli, Presidenta Comité de Género, Universidad Católica de la Santísima Concepción.

Presentación PPT, Diagnóstico de Género, Vicerrectoría de Investigación y Postgrado (2018-2020).

-Dra. Lorena Gerli, comenta que el diagnóstico realizado en la Universidad Católica de la Santísima Concepción, está relacionado con las brechas y desigualdades de género entre académicas y académicos, estudiantes de pre y postgrado, pero no abarca al estamento funcionario. Todo lo que tiene que ver con innovación y postgrado que se levantó fue a nivel de Vicerrectoría no fue una iniciativa a nivel institucional ni tampoco del Comité de Género. Para la elaboración del documento le solicitaron colaboración al Comité de Género y al Observatorio de Género de la Universidad, y a partir de esto se fueron dando proyectos internos en la Universidad que tiene que ver con las brechas de género. Ha sido muy lento el proceso ya que la Universidad tiene un sello valórico identitario católico y es algo muy delicado. Actualmente el Comité de Género lo conforman 10 de personas hombres y mujeres con diferentes cargos.

4.- Puntos varios

-Sra. Leticia Barrientos: Plantea una pregunta a la Sra. Ruth Aedo, ¿si está resuelta la averiguación en Dirección de Calidad sobre la resolución que fija los niveles de actividad académica?. Lo otro con respecto a lo que informó la consejera Mireya, que el Proyecto 2030 estaba en manos de la Facultad de Ingeniería y Ciencias, ¿de qué manera poder acercarse y que se ofrezca más abierta la participación a toda la universidad?

-Sra. Elizabeth Yáñez: Señala que en la Resolución Exenta N° 1109, del 06 de julio 2021, "Designa Integrantes del Primer Consejo Asesor de la Dirección de Equidad de Género, aprueba Reglamento para el funcionamiento del Consejo y aprueba Acuerdo de Confidencialidad", en el caso de ATMA y el Consejo Académico no aparece la persona suplente, es importante saber quiénes serían porque son instancias que son formales. Solicita a la Directora DEG, que les recuerde a las organizaciones

que formalicen su representación. Además, señala que le preocupa la inasistencia reiterada de la representante de la Corporación la Morada, quizás no tiene el interés ni el tiempo para participar del Consejo Asesor, se podría pensar en otras agrupaciones, por reglamento esto está acordado que habiendo una cantidad de inasistencia se puede cambiar la agrupación.

-Sra. Bárbara Eytel: Son las organizaciones que definen a sus representantes, pero la DEG ha solicitado la suplencia, de todas maneras, se volverá a recordar.

-Sra. Ruth Aedo: Lo más importante es que salió la resolución que formaliza la designación del Consejo Asesor, el reglamento de funcionamiento y el acuerdo de confidencialidad. Cada consejera y consejero debe firmar el acuerdo de confidencialidad presencialmente. Además, se debe respetar lo acordado en el reglamento de funcionamiento, los horarios de las reuniones, las asistencias e informar las excusas con anticipación ó inasistencias, etc., porque se le debe dar el peso a la investidura de lo que es un Consejo Asesor.

-Sra. Nicole Drouilly: Solicita no ponerse tan exigentes con el horario de las reuniones, ya que se ha duplicado el trabajo para el estamento de funcionarios, sobre todo para las funcionarias, por lo que conlleva estar en pandemia.

-Sra. Mireya Palavecinos: Plantea que se debería operar como se está haciendo en general con la documentación en la universidad, que se comisiona a una persona que espera en determinado día, hora en dependencias de la universidad, para que las personas vayan a firmar, porque es muy riesgoso también para quien le corresponde la tarea por la dificultad del traslado.

-Sra. Elizabeth Yáñez: Solicita a la Directora DEG que en la Comisión Deliberadora de la Política de Género hubiera una moción de más respeto a las opiniones que expresa Mujeres Proequidad, que no se haga una caricatura y no se tergiverse lo que se quiere decir, ya que no es de mala forma sino dar a conocer una postura diferente, que no se coarte la posibilidad de hablar, que haya altura de miras.

-Sra. Bárbara Eytel: Señala que el equipo coordinador de la Política quiere hacer el encuadre de retomar lo que como estado y país se ha comprometido, es llegar a la tarea y objetivo, porque se pueden tener muchas opiniones, pero la tarea es como lo acordado como país se va concretando en una política, no se van a discutir cosas que ya se han discutido en otras instancias de nuestro país (congreso, en materias internacionales). De todas maneras, se va a conversar con el equipo de política para resguardar lo que se plantea, ya que es fundamental el respeto de todas las opiniones, pero también solicitar que comprendan el rol el equipo, de llegar al objetivo que es ir concretando la Política de Género de la Universidad.

Acuerdos:

-El Consejo Asesor aprueba por unanimidad la Memoria DEG 2020, con la observación realizada por la consejera Elizabeth, la cual se va a incorporar al documento.

-Se definirá una fecha y horario para que las consejeras y consejeros vayan a firmar el acuerdo de confidencialidad a las dependencias de la universidad y se les informará por correo electrónico. Tienen que firmar las personas titulares y suplentes.

-Sra. Bárbara Eytel, se compromete a averiguar quién está a cargo del Proyecto 2030, en la Facultad de Ingeniería y Ciencias e invitarlo a que realice una presentación al Consejo Asesor.